



Declaración de Compromisos Éticos

Penitenciaria Regional de Misiones



Quienes suscriben:

1. **Abg. Celso Arce Bogado, Director**
2. **Virgilio Cáceres, Jefe de Seguridad**
3. **Abg. Fanny Sosa, Jefa de Talento Humano**
4. **Felicita Esquivel, Coordinador del área de sanidad**
5. **Abg. Pablo Saldívar, Jefe de judiciales**
6. **Andrés Mosqueda, Jefe de Intendencia**
7. **Maribel Giménez, Coordinadora del pabellón de mujeres.**

Declaran lo siguiente:

1. Tomamos conocimiento de los valores éticos definidos en el Código de Ética del Ministerio de Justicia aprobado por **Resolución N°186/2023**.
2. Asumimos nuestro compromiso con el mismo, en la cual está orientado con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 aprobado por Resolución N° 202/2022.
3. Consideramos que se identifica con nuestra cultura institucional la cual está basada en prácticas éticas orientadas, asimismo con el compromiso de igualdad y la no discriminación.

Por tanto, esta dependencia, manifiesta que regirán por estos principios, valores y comportamientos éticos, que detallan a continuación:



Celso Arce Bogado
Director
Penitenciaria Regional de Misiones



Abg. Fanny Sosa de González
Jefa de Talento Humano
Penitenciaria Regional de Misiones



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

Matriz para formulación de Compromisos Éticos

Público o grupo de interés: Con la Ciudadanía- Con los servidores públicos.-

Valor: Responsabilidad-Compromiso- Eficiencia

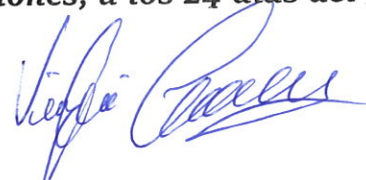
PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR	PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	COMPROMISOS ÉTICOS
Los funcionarios cuentan con la competencia legal, moral y técnica para el ejercicio de sus funciones.	Funcionarios acceden a cargos sin contar con las capacidades técnicas para el mismo.	Tomamos el compromiso de propiciar capacitaciones basadas al desempeño individual y colectivo de los funcionarios.
Los funcionarios reconocen las consecuencias de sus actos, por lo que cumplen con la asistencia al trabajo y justifican las ausencias o llegadas tardías.	Los que incumplen sus obligaciones en tiempo y forma establecidos reciben sanciones correspondientes.	Nos comprometemos a tomar medidas correctivas pertinentes con acciones que permitan disminuir el impacto negativo que pueda producirse.
Los funcionarios poseen actitudes para optimizar el trabajo de seguridad.	Funcionarios no cuentan con capacidad de acción ni de conocimiento para el logro de los objetivos administrativos.	Nos comprometemos a incrementar la actitud, para capacitar y en conjunto con la institución lograr el cumplimiento de los objetivos del área de seguridad y administrativa.

En la ciudad de: Misiones, a los 24 días del mes de abril del 2023.

Firmantes:


Pablo Saldivar


Andrés Maguicola





Abg. Fanny Sosa de González
Jefa de Talento Humano
Penitenciaria Regional / Misiones



Abg. César Arce Bogado
Director
Penitenciaria Regional de Misiones




Fátima Esquivel